

S. XVII
1705 (2)

PROGRAMA

DE LAS

FIESTAS DEL SEXTO CENTENAR

DE

SAN JORGE MÁRTIR

PATRONO DE ALCOY.

1876.

PROGRAMA

DE LAS

FIESTAS DEL SEXTO CENTENAR

que

en los dias 22 al 30 del próximo mes de Abril
se han de celebrar en la Ciudad de Alcoy

EN CONMEMORACION

DE LA BATALLA Y VICTORIA OBTENIDA CONTRA LOS MOROS EN 1276

Y

MILAGROSA APARICION

DE

SAN JORGE MÁRTIR.



ALCOY-1876.

Imp. de A. Payá é hijos,
Plaza S. Agustín, 28.

ALCALDIA DE ALCOY.

Cuando en sesion de 30 de Marzo de 1875 el Ayuntamiento de esta Ciudad acordaba aplazar para el año siguiente las fiestas del Sexto Centenar al Patrono **San Jorge Mártir**, le movia á adoptar aquella resolucion la consideracion importante del estado angustioso por qué el Pais atravesaba y que de una manera quizás demasiado sensible, reflejaba tambien la poblacion.

Asolada la Pátria, despues de seis años de incesantes disturbios, por una guerra civil á la sazón en su apogéo que, como consecuencia necesaria, tenia en estado agonizante las fuentes todas de la riqueza pública; persistente el recuerdo, tan triste como inolvidable, de aciagos dias que no mucho antes habia presenciado la Ciudad para mal de todos, aunque en lejano horizonte pudiera vislumbrarse ya entonces una futura época de paz y de ventura para nuestra Nacion y nuestro

pueblo, tan queridos como porfiadamente desgraciados, no eran momentos oportunos para pensar en públicos festejos aquellos en que aun todos lloraban con razon de sobra las comunes desdichas.

La opinion pública acató, como debia, aquel acuerdo de la Corporacion Municipal, porque era reflejo fiel del público sentir y de los públicos deseos; y ni aun á aquellos que con mezquino espíritu pudieran formular la pueril acusacion de que se habia perdido la oportunidad del dia, les hubiera sido posible en serio sostenerla, dada la diversidad de pareceres que entre razonables escritores se nota acerca de si fué en 1275 ó en 1276 la memorable batalla y gloriosa aparicion del **Santo**, motivo de la fiesta.

La Providencia quiso que aquella sombra de paz, que dibujó lejana la proclamacion de nuestro Augusto Rey Don Alfonso XII (q. D. g.), tomara cuerpo con visible y portentoso incremento; y vueltas las turbulentas aguas, en poco mas de un año, al cauce natural por donde antes plácidas corrieron, renació la calma, reanimáronse con ella las artes, la industria y el comercio: los campos, fertilizados por copiosas lluvias y abundantes nieves, saludaron riendo la futura dicha; y con la firme esperanza de haber dado término á locas aventuras y á luchas criminales, casi nada falta ya para que sea general el regocijo público.

Una instancia de los Directores de las tradicionales fiestas de Moros y Cristianos dirigida al Ayuntamiento, despues de dos años de absoluto silencio, solicitando, de acuerdo con todos los Jefes de Comparsas, la celebracion de aquellos antiquísimos festejos, hizo necesario el dar solucion conveniente á este asunto que ya no podia demorarse; y ante la consideracion de ser aquellos centenarios, de que la opinion pública estaba

pronunciada en su favor, y de que al acordarlos, ni convenia hacerlo en absoluto en la forma de siempre por razones fáciles de comprender, ni tampoco introducir modificaciones tan radicales que equivalieran á una vergonzosa negativa, adoptó un término medio prudencial consistente en la supresion del disparo de armas de fuego en el dia del **Patrón**, *segundo de fiestas*, con mas la adopcion de algunas medidas que de oficio se comunicaron á los Directores solicitantes, encaminadas todas á producir al vecindario, dentro de la índole tradicional de las fiestas, la menor molestia y á evitar abusos que, no porque de ellos deje de haber ejemplo hasta de ahora, deben ser menos previstos y apuntados para lo que convenir pudiera.

Las fiestas del **Sexto Centenar**, con que la acendrada fé de los Alcoyanos ha de conmemorar la milagrosa aparicion de **San Jorge** sobre los muros de su patria, no podian limitarse á lo que siempre fueron las fiestas anuales ordinarias; y al efecto pareció del caso invitar á todas las Corporaciones, Gremios, Casinos y Reuniones de la Ciudad para que manifestáran lo que cada cual de ellos pensaba llevar á cabo en obsequio al **Patrón** y para mayor lucimiento de las fiestas: solo de este modo y obtenidas las contestaciones de todos podia entender la Corporacion Municipal si, al acordarlas, habia sabido interpretar fielmente el general deseo, y tambien solo por ese medio reunir en su poder los datos necesarios para determinar de un modo categórico el órden y arreglo de los festejos de forma que no los desluciese inefalificable desconcierto. El entusiasmo con que todos en general correspondieron á la invitacion del Municipio prueba mas que suficiente es de que, apesar de lamentables extravios, salió ileso del comun naufragio el proverbial carácter Alcoyano que rendir

stipo siempre tributo de respeto á la Religión de sus mayores cuando se le brindó momento propicio para hacerlo, y en el recuerdo de su historia patria fundó su mayor título de gloria. ¡Que el cielo conserve siempre puros entre nuestros conciudadanos esos dos grandes sentimientos que sintetizan la naturaleza de la fiesta que trata de celebrarse! Y si en medio del regocijo de los mas, la *Caridad* de todos puede enjugar las lágrimas de los que han de llorar precisamente su miseria, seguro es que Dios bendecirá propicio en esos días la alegría general, y las generaciones futuras dedicarán á la nuestra el recuerdo que merecen los que honran, cual es debido, las religiosas tradiciones de sus Padres.

PROGRAMA

de las fiestas del Sexto Centenar
que en los días 22 al 30 del próximo mes de Abril
se han de celebrar en la Ciudad de Alcoy, en conmemoracion
de la batalla y victoria obtenida contra los Moros en 1276

Y
MILAGROSA APARICIÓN
DE

SAN JORGE MÁRTIR.

Día 22 de Abril.

Al toque de Alba ó de las Oraciones de la mañana y previa reunion, en las puertas de la Casa Consistorial, de todos los Sargentos de las diferentes Comparsas que forman la fiesta con sus respectivas músicas, dará principio la *Diana*, que recorrerá las calles de Reglamento.

A las 7 y media tendrá lugar con una Misa solemne, la *Inauguración* de la Ermita de San Miguel recientemente reedificada por la Corporacion Fábrica de Paños de esta Ciudad á quien pertenece. Predicará el *Pbro. D. Antonio Pascual Blanes* y tocarán las dos orquestas, Primitiva y Nueva, la misa del *Maestro Querubini*.

A las 9 las *fuerzas del bando Cristiano*, que desde antiguo practican esta ceremonia, harán su entrada por la puerta de Alicante y calle de San Nicolás á tomar el castillo, en el que dejarán, como siempre, los guardias en señal de haber tomado posesion, continuando los demas hasta la puerta de Cocentaina.

A las 10 en punto *todas las comparsas del bando Cristiano* harán su entrada por la referida puerta de Cocentaina y carrera de costumbre.

Por la tarde á las 2 tendrá lugar la *entrada general del*

bando Moro por la referida puerta de Alicante y calle de San Nicolás hasta la plazuela del Fosar.

A las 4 de la misma tarde, tendrá efecto el *paseo general* por la carrera de Reglamiento.

Por la noche, al toque de Animas, darán principio las *Retretas*, con los bailes y diversiones de costumbre y tocará piezas escogidas en la Plaza de San Agustín la banda de la música Nueva que acompaña en las fiestas á la comparsa de Moros conocida vulgarmente con el nombre de *filada de LLANA*.

Día 23.

Al toque de Alba se repetirá la *Diana* como en el día 22. Terminada la *Diana*, y si se consigue el permiso de la Autoridad competente, se celebrará una *Misa de campaña* en el altar que ha de levantar en la fachada de su casa la Reunion El Oriente, tocando durante la ceremonia todas las bandas militares que se encuentren en la poblacion.

A las 8 y media de la mañana, previa reunion de todas las Comparsas en la Plazuela de San Jorge y sus inmediaciones, dará principio la *Procesion* para trasladar al **Santo Patrono** desde su Ermita á la Parroquial Iglesia de Santa María por la carrera de costumbre, á fin de celebrar la Misa mayor y Sermón con qué obsequia al **Patrono** el M. I. Ayuntamiento en representacion de la Ciudad. Oficiará el M. I. Sr. D. Manuel Belloch, Cononigo Arcipreste de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia; el panegirico del **Santo** está á cargo del Doctor D. José Terol Llopis, Arcipreste de la Parroquia de Santa María de esta poblacion y en la Misa tocarán reunidas las dos orquestas, Primitiva y Nueva, la en *Mi bemol* del Maestro D. Hilarion Eslava.

En este día una Comision del Ayuntamiento en su representacion, á las 11 de la mañana y en el patio de la Casa de Desamparados, repartirá á los pobres de la Ciudad 5,000 raciones de pan, dará un plus de 8 reales vellon á cada uno de los presos que haya en la poblacion y una abundante co-

mida á los acogidos en la antedicha Casa de Desamparados, mejorando el alimento de los enfermos del Hospital.

La misma Corporacion en sesion de 8 del corriente y en conmemoracion de las fiestas, acordó entregar al Consejo de Administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, la suma necesaria para que se devuelvan á los interesados, sin cobrarles capital ni intereses, todos los empeños de 10 reales vellon hechos desde la fundacion hasta esta fecha y todos los de 20 verificados hasta el 31 de Diciembre de 1875.

La Reunion titulada El Oriente repartirá tambien en este día 1,000 reales vellon á los pobres de la Ciudad.

El Comercio tiene ofrecida una limosna de 100 reales vellon que tambien entregará en este día al mas anciano ó anciana menesterosos, naturales de Alcoy, y otros 100 reales al primer nacido en el mismo día, repartiendo además á los pobres durante las fiestas varias piezas de ropa confeccionadas.

A las 4 en punto de la tarde, ó sea, despues de terminados los oficios de la Iglesia, tendrá lugar la *Procesion general* que recorrerá las calles siguientes: saliendo por la puerta de la Iglesia de Santa María, que dá á la Plazuela del Fosar, seguirá por las calles Mayor, San Miguel, Plaza de Herreros á salir á la de San Jorge, Virgen de Agosto, Portal Nuevo, Vall, San Francisco, San Mateo, San Buenaventura, San Nicolás y Plaza de San Agustín terminando en la misma Iglesia, donde quedará el **Santo Patrono** para las solemnidades con qué en dias sucesivos han de obsequiarle algunas corporaciones y particulares.

Al toque de Animas, darán principio las *Retretas* como en el día anterior y tambien la Banda de la música Nueva tocará en la Plaza de San Agustín.

Día 24.

A las 6 de la mañana tendrá lugar en los sitios de costumbre por la comparsa titulada Los Andaluces la ceremonia de introduccion del *contrabando* ó *alijo*.

A las 9 y media los Gefes del Ejército Cristiano deberán estar ya en el Castillo para recibir la intimacion de ren-

dición de la fortaleza, que solicitará el Gefe de los Moros por medio de su *Estafeta*. Tendrá lugar inmediatamente el acto de la *Embajada* y despues el *Alardo* ó *simulacro de la batalla*, segun el órden de Reglamento y prevenciones hechas por la Autoridad.

Por la tarde á las 4 en punto los Gefes Moros deberán ya ocupar el Castillo y se llevará á cabo la *reconquista* del mismo con las ceremonias señaladas para por la mañana en el aparte anterior.

Al toque de Animas darán principio las *Retretas*, como en los días anteriores, y tambien la música Nueva tocará en la plaza de San Agustín.

Día 25.

Volteo general de campanas al toque de Alba.

A las 9 y media se celebrará Misa mayor al **Santo Patrono** en la Iglesia Parroquial de Santa María á espensas de la Junta Directiva de las comparsas de la fiesta de San Jorge en su representacion: tocarán las dos capillas, Primitiva y Nueva, la Misa del *Maestro D. Salvador Giner* y Predicará el Pbro. Licenciado en Jurisprudencia *D. José Ramirez*.

Por la tarde desde las 3 hasta el anochecer el Ayuntamiento, los Casinos y Reuniones colocarán para diversion pública en varios puntos de la Ciudad, *juegos de cucuñas, dobles potéas, etc., etc.*, con entrega de premios á los mas intrépidos ó atrevidos.

De 9 á 11 de la noche la música Primitiva, á espensas tambien de la Junta Directiva arriba dicha, tocará piezas escogidas en la plaza de San Agustín, frente al Altar que al **Santo** ha de levantarse en la fachada de la Casa Consistorial.

Día 26.

Volteo general de campanas al toque de Alba.

A las 9 y media Misa mayor al **Santo Patrono** en la Igle-

sia Parroquial de Santa María á espensas de la Corporacion de Fabricantes de papel: Predicará el *Pbro. D. Juan Chau-mel* y tocará la música Primitiva la misa del *Maestro Mercadante*.

Por la tarde, como en el día anterior, habrá *juegos de cucuñas y otros* para diversion del público.

La propia Corporacion entregará en este día *500 reales vellon á la Casa de Desamparados* de esta Ciudad y otros *500* á las Conferencias de Señoras *para socorro de los pobres*.

De 8 y media á 10 de la noche la música Primitiva tocará piezas escogidas en la Plaza de San Agustín y luego se disparará un *Castillo de fuegos artificiales* por el acreditado pirotécnico Francisco Alfonso, de Onteniente, todo á costas tambien de la repetida Corporacion de Fabricantes de papel.

Día 27.

Volteo general de campanas al toque de Alba.

A las 9 y media se celebrará Misa mayor al **Santo Patrono** en la Parroquia de Santa María á espensas del Gremio de Labradores: Predicará el *Pbro. D. José Boronud Perez* y tocará la música Nueva la Misa del *Maestro Mozart*.

El mismo *Gremio* repartirá en este día *1,000 reales vellon á los pobres* de la Ciudad.

Por la tarde, como en los días anteriores, habrá *cucuñas y otros juegos* para diversion pública.

De 8 y media á 10 de la noche una de las músicas de esta Ciudad tocará en la Plaza de San Agustín y luego se disparará un *Castillo de fuegos artificiales* por el acreditado pirotécnico Vicente Mompó, de la Ollería, á espensas todo del indicado *Gremio*.

Día 28.

Volteo general de campanas al toque de Alba.

A las 9 y media Misa mayor al **Santo Patrono** en la

Parroquial Iglesia de Santa María á espensas de D. N. N.: predicará D. José Giner, Cura de la Parroquia de San Mauro y San Francisco y egocutará la música Nueva la Misa del *Maestro Diabelli*.

Como en los días anteriores habrá por la tarde *juegos* para diversion del público.

A las 9 de la noche y en la calle de San Nicolás una de las músicas de esta Ciudad tocará piezas escogidas á espensas del Casino Alcoyano.

Día 29.

A las 6 de la mañana se administrará la *Comunion Pascual* á los enfermos é impedidos de la Parroquia de S. Mauro y S. Francisco.

A las 10 en punto los Reverendos Cleros de las Parroquias de Santa María y San Mauro y San Francisco, los Exclaustrados de la Iglesia de San Agustín y las Religiosas del Santo Sepulcro, celebrarán á sus espensas y en sus respectivas Iglesias un *solemne Aniversario* en sufragio de los difuntos de esta Ciudad.

Por la tarde habrá *cucañas y otros juegos* para diversion pública y por la noche tocará una música en la calle de San Nicolás á espensas del Casino Alcoyano.

Día 30.

Al toque de Alba volteo general de campanas en todas las Iglesias de la poblacion.

A las 5 y media se administrará la *Comunion Pascual* á los enfermos é impedidos de la Parroquia de Santa María.

A las 8 en punto de la mañana los impresores *Sres. A. Payá é hijos* arrojarán desde los balcones de su casa, situada en la Plaza de San Agustín, un número de monedas de

ochavo igual al de todos los meses transcurridos desde el anterior centenar, menos los de Abril; por estos se arrojarán *monedas de plata de un real vellon*, en lugar de *ochavos*. Unos y otros irán envueltos en papel de color en cuya parte interior constará impreso el nombre de un mes: los de los meses de Abril serán precisamente de color amarillo, y los pobres, á quienes se dedica este obsequio, que tengan la suerte de recogerlos recibirán de dichos Señores á su presentacion, el poseedor del papelito que contenga el nombre del mes de Abril de 1876, una *Imagen de San Jorge de peso de 4 libras de buen pan y un gran conejo* y cada uno de los 99 restantes un *panecillo y una onza de chocolate*.

Á las 10 de la mañana reunido el Ayuntamiento en pleno con asistencia de todas las Autoridades y en acto público se procederá en el Salon de la Casa Consistorial:

1.º Al sorteo, en su caso, y entrega de *dos lotes de 1,000 reales vellon cada uno* á los padres del niño y niña pobres que hubiesen nacido desde las 12 de la noche del día 22 de Abril á igual hora del 23, cuya gracia acordó el Ayuntamiento en sesion de 6 del corriente.

Para optar á estas pensiones será preciso solicitarlo en la Secretaria municipal por escrito ó verbalmente desde el día 24 al 27 inclusives, acompañando á la peticion certificacion de bautismo del nacido y certificacion tambien de la Matrona ó Facultativo que hubiere asistido al parto, expresiva de la hora en que este tuvo lugar. En cuanto á la prueba de pobreza de los padres del recién nacido la Alcaldía se reserva el derecho de exigir la que crea conducente á su mejor justificacion.

2.º A la entrega de una *medalla de oro* conmemorativa del Centenar y *dos de plata*, cuya acuñacion ha dispuesto la Corporacion municipal, para premiar con la primera al vecino, Sociedad ó Corporacion que presente durante los días de la fiesta el mejor altar, y con las dos segundas á los que coloquen las mejores iluminaciones.

3.º A la apertura de los pliegos cerrados que contengan los nombres de los Autores de las obras laureadas, lectura de las mismas y entrega de los premios á que se hayan hecho aquellos acreedores, segun dictamen del Jurado nombrado para el Certámen literario, cuya celebracion ha dispuesto

el Ayuntamiento, segun la hoja volante que se circuló en 13 del corriente y se reproduce al final de este Programa.

Los Autores de las obras premiadas tendrán derecho á leerlas por sí en el acto público y solemne de la entrega de premios.

Una de las orquestas de la poblacion amenizará las ceremonias á que se contraen los apartes anteriores, tocando piezas escogidas.

Por la tarde á las 4 en punto tendrá lugar la procesion general para volver al **Santo Patrono** á su Ermita y recorrerá las calles siguientes: saliendo de la Iglesia Parroquial de Santa María por la Plazuela del Fosar, seguirá por la calle Mayor, Plaza de San Agustín, calle de San Nicolás, Plaza de San Francisco, calle del mismo nombre, Vall, Portal Nuevo, Virgen de Agosto á la Ermita de **San Jorge**.

Á las 9 de la noche las Tres Bandas militares de esta Ciudad reunidas y á sus espensas, en obsequio al **Santo Patrono**, ejecutarán en la Plaza de San Agustín las piezas siguientes: Sinfonía de la Ópera GUILLERMO TELL del Maestro Rossini; Sinfonía original por J. B.; Tunda de Walses de la Ópera HERNANI del Maestro Verdi, terminando la funcion con el disparo de un *Castillo de fuegos artificiales* que costea el Ayuntamiento de la Ciudad y está á cargo del acreditado pirotécnico Francisco Alfonso, de Onteniente.

Las fachadas de la Casa Consistorial y las de las Corporaciones, Gremios, Casinos y Reuniones estarán decoradas con brillantéz y profusamente iluminadas, así como las de algunos particulares de que hasta ahora se tiene conocimiento, y desde ellas se saludará al **Santo Patrono** á su paso en las Procesiones con multitud de *aluluyas, flores, palomas, elevacion de globos aerostáticos, etc., etc.*

La Corporacion de la Fábrica de Paños levantará en obsequio á **San Jorge** y en el punto en que se crea conveniente, de acuerdo con la Autoridad local, un *Arco de triunfo* y repartirá durante los dias de la fiesta 6,000 reales vellon en *limosnas domiciliarias*.

La Sociedad el Circulo Industrial repartirá 3,000 reales vellon entre las Escuelas de la Ciudad para que entregados por los Profesores respectivos al niño ó niña, que por su aplicacion

y pobreza merezcan esta gracia, en una libreta de imposicion en la Caja de Ahorros, pueda retirar la suma correspondiente con los intereses devengados cuando cumpla los 13 años.

Los pintorescos jardines de la mencionada Sociedad, perfectamente arreglados é iluminados con departamentos para tomar café y refrescos, podrán visitarse por todas las personas de la poblacion y forasteros, siempre que vayan acompañados de algun Socio.

Los Gremios y Corporaciones tienen dispuesta la construcion de *Carros alegóricos* que aumentarán el brillo de los festejos, así como acordada la salida de *Danzas y bailes* y ejecucion de juegos, segun costumbre antigua.

NOTAS. 1.º El orden que se guardará en todas las Procesiones será el siguiente: *Los Carros de triunfo* por el orden de antigüedad que corresponda; *Banderolas* de las Iglesias cuando asistan; *Comparsas de Gigantes*; *Idem de Enanos*; *Comparsas y Danzas* de Gremios y Corporaciones por orden de antigüedad; *Acoñidos de Beneficencia*, cuando deban asistir; *Caballeria de los bandos Cristiano y Moro* como se practica desde antiguo; *Comparsas de Moros*; *Idem de Cristianos*; *Particulares ó devotos del Santo*; Gremios y Corporaciones con sus pendones; Cleros de las Parroquias, siguiendo el **Santo Patrono** y despues los *Convidados*, cerrado la marcha el *M. I. Ayuntamiento* y una banda militar con un *Piquete de la Guarnicion*.

2.º Durante los dias de las fiesta, las *Comparsas y Danzas* de Gremios y Corporaciones recorrerán las calles de la poblacion, ejecutando los bailes y juegos de costumbre.

3.º En los dias 22 al 30 de Abril tendrá lugar la *Feria anual* que en los mismos se celebra en esta poblacion, aumentada con *Mercado público de ganado mular, caballar y asnal*, segun acuerdo del Ayuntamiento en sesion de 22 de Febrero de 1873.

4.º El Ayuntamiento abonará íntegro al Establecimiento Tipográfico que haya de imprimir este Programa el valor de la tirada. El público podrá adquirir los ejemplares que necesite en la Imprenta de los Sres. A. Payá é hijos, abonando al menos la suma de 25 céntimos de peseta, y el producto que se obtenga será invertido en su totalidad en la compra de raciones de pan que se repartirán á los pobres

—16—

el día 30 de Abril á las 11 de la mañana en la Casa de Desamparados por una Comision del Ayuntamiento.

Alcoy 19 de Marzo de 1876.

La Comision municipal de Fiestas, *Gregorio Ridaura Torregrosa*.—*Miguel Giranés Santonja*.—*Alejandro Miró Molló*.—*Fabian Pascual Boronad*.

Aprobado por el Ayuntamiento el presente Programa en sesion de 20 de Marzo 1876.

El Alcalde,
Francisco Abolló Valor.

El Secretario,
Antonio Abolló.

CERTAMEN LITERARIO.

El Ayuntamiento de la Ciudad de Alcoy, animado del deseo de dar el mayor lustre y esplendor á las fiestas del SEXTO CENTENAR con qué en el próximo Abril ha de obsequiar á su **Patrón San Jorge Mártir**, ha dispuesto la celebracion de un *Certámen literario* que, al par que tributo rendido al arte, sea estímulo á la juventud que camina por las sendas del saber.

PROGRAMA

El Certámen tendrá lugar el 30 de Abril del corriente año, adjudicándose en él *cinco premios* y otros tantos *accesits*.

Las obras que á ellos opten deberán ser inéditas y estar escritas en castellano.

Los premios serán:

1.° **Pluma de oro y plata** á la composicion poética de carácter histórico, que mejor conmemore la *batalla y victoria obtenida por Alcoy contra Al-Azarch en 1276*.

2.° **Pensamiento de oro** á la Memoria en prosa que mejor compile *datos históricos* referentes al hecho que se conmemora.

3.° **Azucena de plata y oro** á la mejor poesia dedicada á la Virgen.

4.° **Rosa de oro y plata**, ofrecida por el Casino Alcoyano, á la mejor composicion poética á la Amistad.

5.° **Abeja de oro**, ofrecida por el Círculo Industrial como simbolo de la industria, á la mejor composicion poética en elogio del Trabajo.

Los *premios* y *accesits* serán adjudicados á las composiciones que á juicio del Jurado merezcan este honor.

Los *accesits* consistirán en un diploma y doce ejemplares de la coleccion de obras premiadas, que á sus costas imprimirá el Ayuntamiento.

El Jurado que ceusurará las obras y hará la adjudicacion

de los premios lo compondrán:

D. José Terol Llopis, Doctor en Teología, Cura Económico de la Parroquial Iglesia de Santa María.

D. José Barceló Monllor, Licenciado en Jurisprudencia y Director de la Escuela Industrial.

D. José Reig Aguilar, Licenciado en Jurisprudencia.

D. Francisco Tormo Femenia, Licenciado en Jurisprudencia.

D. Antonio Moltó Rico, Licenciado en Jurisprudencia.

Las composiciones se dirigirán á la Secretaría de la Corporación municipal hasta el 22 de Abril inclusive, sin firma y con un lema, y acompañadas de otro pliego cerrado que lleve en el sobre el lema de la composición y dentro el nombre de su Autor y señas de su domicilio.

Las composiciones no premiadas estarán por un mes á disposición de sus Autores; pasado este plazo, si no fueren reclamadas, quedarán con los antecedentes del acto en el Archivo municipal.

Alcoy 13 de Marzo de 1876.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento,
Francisco Moltó Valor.

El Secretario,
Antonio Moltó.